

mar dicha sustancia, y que se celebre lo acordado en la sesión de 23 del actual, para lo cual se requiere al presentado recaudador Don José Antonio Tello, para que en el término de tres días haga efectiva la summa adeudada; y caso de no satisfacerlo se proceda por la vía del apremio; a cuyo objeto se nombró comisionado Ezequiel al Oficial primero de la Secretaría Don Francisco Rodríguez Salas, y que se notifique en devida forma este acuerdo.

En este acto entra en el Salón y ocupa su puesto el Concejal Don Juan Cristóbal Piquilluéz.

Se da cuenta de un escrito de Gaspar Castillo, Trabajador en que solicita se le dé de baja en el padron de vecinos de esta Villa, por tener necesidad de trasladarse con su familia y fijar su residencia en la Ciudad de Orihuela. El Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder a lo solicitado siempre que este interesado tenga cubiertas sus cargas municipales.

Se da cuenta de otro escrito de Pascual Lorana Pocanora en solicitud de que se le elimine del padron de vecino de esta villa por tener que mudarse de ésta con su familia a Oran Argelia Franca donde trabajará fijando su residencia. El Ayuntamiento unánimemente acordó conceder a lo pretendido siempre que tenga cubiertas las cargas municipales.

Acto seguido se dio cuenta de la que presenta el Secretario interino de esta corporación de los gastos ocurridos por material y confección del apéndice y anillamiento, para el actual año económico.

El Ayuntamiento después de examinarla detinidamente acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se pague su importe de acuerdo con el cuadro que figura, si el estado de los fondos lo permite y con cargo al capítulo correspondiente.

El Ayuntamiento acuerda unanimemente se proceda al sorteo de contribuyentes para el nomi-

